



MADRES DE PLAZA DE MAYO

VERDAD
+ JUSTICIA
LIBERTAD
AMOR
PAZ

BOLETIN INFORMATIVO
Año II nº 18 — JUNIO 1984
BUENOS AIRES — ARGENTINA

NOTICIAS DE MAYO 1984

LAS MADRES OPINAN LAS COSAS POR SU NOMBRE*

Por nuestro empeño en "llamar las cosas por su nombre", las Madres constituimos dentro de la sociedad argentina, para algunos sectores de la misma, un elemento revulsivo, irritante. Se trata, por supuesto, de aquellos sectores "quietistas", empeñados a su vez en que nada cambie, que todo transcurra como si nada hubiera pasado durante la última década en la Argentina, que prefieren una simple "cosmética" que disimule la trágica realidad antes que la cirugía dolorosa que es la verdad.

Dentro de estos sectores o personas podemos distinguir perfectamente el grupo —lamentablemente numeroso— de quienes están comprometidos directamente en la comisión de gravísimos crímenes contra la humanidad y el, quizás aún más numeroso, de aquellos comprometidos en esos crímenes por aquiescencia —aunque no participación directa— que puede haber llegado aun a la bendición de las armas y hasta de quienes hicieron uso de ellas para cometer esos crímenes.

La más alta jerarquía de la Iglesia en nuestro país insiste en el tema del perdón —como requisito previo a la reconciliación—, pero las Madres preguntamos: ¿A quiénes se debe perdonar? ¿A criminales que no muestran el menor arrepentimiento y que incluso alardean de sus crímenes amenazando con que repetirían su accionar pero "mejor"? De todos modos las Madres consideramos que el perdón es privativo de Dios y que los hombres deben instrumentar aquí, en la Tierra, la Justicia.

Recientemente las Madres hemos dirigido una carta al Cardenal Primado Juan Carlos Aramburu, carta pública que analiza declaraciones también públicas del alto prelado, y que, por su conexión con el tópico de esta nota, consideramos oportuno reproducir a continuación.

Sr. Cardenal:

En un nuevo alarde de mendacidad Ud. afirmó recientemente en Ezeiza, antes de embarcar hacia Roma, "que los militares nunca le contaron qué hacían o lo que estaba pasando en el país", y que "algunos rumores sobre lo que ocurría resultaron exactos y otros inexactos".

Y decimos en un nuevo alarde de mendacidad porque aún están frescas sus afirmaciones en Roma, escasamente un año atrás, cuando —a raíz del triste descubrimiento de tumbas colectivas NN en Grand Bourg— negó pública y rotundamente que en la Argentina hubiera tumbas NN colectivas.

Ya que los militares no le relataban sus "hazañas" y sólo había rumores para Ud., cabe deducir que desconocía el terror que se había entronizado en la Argentina, y las espantosas violaciones a la vida y dignidad humana que se estaban cometiendo a cada minuto.

Sin embargo, las Madres, individualmente y en forma grupal, nos hemos dirigido desde el mismo comienzo de instaurado el terrorismo de Estado, a Ud. y a la Conferencia Episcopal, haciéndoles llegar denuncias y testimonios que estuvimos reiterando y ampliando año tras año.

Monseñor Galán, secretario Episcopal, nos manifestó en ocasión de la Conferencia Episcopal de 1977, que "era harto conocido el problema de los desaparecidos".

Sería increíble que el anterior obispo de París, Cardenal Marty, quien se negara a officiar una misa solicitada por la embajada argentina, por provenir dicho pedido de un gobierno asesino, o que el actual obispo de esa ciudad, monseñor Lustiger, quien condenó enérgicamente ese mismo gobierno, afirmando que sus integrantes debían ser juzgados, "puesto que el perdón es de Dios, pero la justicia compete a los hombres", supieran en Francia, más acerca de lo que ocurría en la Argentina, que Ud., residente en el país. No será que no quiso "enterarse"?

Con esta conducta selló el terrible destino de muchas vidas, muy jóvenes en su gran mayoría, que hubieran podido salvarse con una oportuna intervención de la Iglesia.

Ud., Sr. Cardenal, se ha preocupado sobremanera de la vida del hijo en el vientre materno, condenando enérgicamente el aborto, pero evidentemente no le preocupa la vida de ese mismo hijo, ya persona, pues no se lo ha escuchado condenar con esa energía, ni el crimen de la guerra de las Malvinas y mucho menos el genocidio de los miles de secuestros con su secuela de "desaparición", tortura y asesinatos en numerosos casos.

Las Madres de Plaza de Mayo podemos afirmar que hemos cumplido nuestro deber de amor con nuestros hijos; Ud. en cambio, cuando sea llamado ante Dios, no podrá decir que cumplió con su misión.

**Este texto se publicó en LA GACETA PORTEÑA (Nro. 29 de Mayo 1984).*

INFORMATIVO

Día 2. MARGARITA BELEN

La causa que investiga la trágica y evidente matanza ocurrida en ese lugar cuyas víctimas fueron presos políticos que eran trasladados de establecimiento, estaba en manos del juzgado de instrucción de Resistencia. Ahora, de acuerdo con la disposición de la Corte Suprema, pasa a la Justicia Militar. La calma volverá a los inculpadlos.

Camps

El juez federal Norberto Giletta rechazó el recurso de hábeas corpus en favor del ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires general (R) Camps, presentado por tres abogados que cuestionan el decreto que dispuso su detención.

El general se encuentra bajo prisión preventiva rigurosa sometido a juicio sumario por el Consejo Supremo de las FF.AA. por su responsabilidad en la represión. Su detención tuvo origen en declaraciones periodísticas en las que reconoció su participación en la muerte de 5.000 personas.

La Nación

VICEALMIRANTE LOMBARDO

El vicelamirante Juan Carlos Lombardo está detenido en instalaciones de la base naval de Mar del Plata a disposición del juez federal Pettigiani, quien le imputó cargos de "falsedad ideológica" y "privación ilegítima de la libertad" en la causa en que se investiga la desaparición y posterior muerte de Rosa Ana Frigerio, quien se hallaba imposibilitada de moverse por sus propios medios a raíz de un accidente automovilístico en el que sufrió lesiones en la columna vertebral que la mantenían postrada.

Las autoridades primero confirmaron su detención y luego la negaron. Más tarde informaron a los familiares que ella había muerto en un enfrentamiento, el 7 de marzo de 1977.

Diario Popular

Día 3. EN TRIBUNALES

Un grupo de MADRES, Abuelas y familiares de detenidos-desaparecidos manifestaron ante el Palacio de Justicia. Distribuyeron volantes en los cuales denunciaron el "peligro que implica para las instituciones democráticas, el

avance de la jurisdicción militar sobre la jurisdicción civil, convalidado por el fallo de la Corte; pero también decimos que está abierta la vía para obtener un pronunciamiento sobre la validez constitucional de esta ley aprobada por el Congreso y resistida por los organismos de Derechos Humanos y los sectores democráticos del país".

PRIVILEGIADO

El general Acdel Vilas se negó a declarar ante los Tribunales Federales de Tucumán, citado por el juez Padilla, amparándose en "el secreto militar". Al ex comandante del "Operativo Independencia" se le siguen causas en relación al secuestro y muerte de David Arnaldo Leiva y otros, además del secuestro del doctor Miguel Alderete.

La Voz

CASO ALBERTE

El CELS informó que la familia del teniente coronel Bernardo Albarte presentó querrela por "homicidio calificado, encubrimiento y denegación de justicia" contra el ex juez de instrucción Juan Bautista Sejean y el ex titular del Juzgado Federal Nro. 2, Rafael Sarmiento, quienes "no realizaron ninguna investigación y se declararon incompetentes" al tomar conocimiento del asesinato del militar.

Los querellantes afirmaron que los hechos "demuestran de qué modo los integrantes del Poder Judicial dejaban a los ciudadanos carentes y privados de toda justicia". El expediente pasó a la justicia militar donde la causa fue sobreesida y archivada en 1977.

Se recuerda que Albarte fue arrojado por la ventana de su domicilio por un grupo fuertemente armado entre el que había gente uniformada que irrumpió violentamente en su casa el 24-3-76, provocando su muerte.

La Voz

LOCALIZACION DE UNA NIÑA

Informa Tiempo Argentino que en 1976, en Bolivia, fueron secuestrados Enrique Luca López, (luego allí asesinado), Graciela Rutila

Artes (que continúa desaparecida) y la hijita de ambos, de nueve meses, Carla Graciela.

A raíz de la publicación de fotos llevada a cabo por las Abuelas de Plaza de Mayo, se recibieron denuncias acerca del paradero de la niña, fue también reconocida por los que habían sido sus compañeros de colegio. Así se pudo saber que la pequeña, después de ser entregada junto con su madre, a nuestro país en el puente internacional que une Bolivia y Argentina el 26-8-76, según consta en un radiograma oficial emitido en esa fecha, permaneció unos días en la agencia Magister, de propiedad del general Paladino. Estaría inscrita como hija propia de **EDUARDO ALFREDO RUFFO**, fuera del término legal.

Este se encuentra prófugo desde la detención de Aníbal Gordon. Su solvencia económica le permite trasladarse cómodamente de sitio de residencia, agrega Clarín, las Abuelas van siguiendo pistas y reconocen el apoyo popular que las ayuda a localizar niños.

Día 3. PARLAMENTO EUROPEO

Al comenzar Mayo tres madres de la Comisión fueron recibidas por los integrantes del Parlamento Europeo que deseaban conocer las impresiones de las Madres de Plaza de Mayo acerca del momento actual en relación a los Derechos Humanos, en especial al tema que nos aflige: los detenidos-desaparecidos.

La señor Barbarella y el Sr. Sarosky de Italia y el Sr. Muller de Alemania manifestaron su solidaridad con nuestros reclamos de Verdad y Justicia.

Día 4. PETITORIO

Con más de 250.000 adhesiones entregamos en el Congreso Nacional el petitorio cuyo texto transcribimos a continuación:

PARA GARANTIZAR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE CADA CIUDADANO

Adherimos a este petitorio de:

Abuelas de Plaza de Mayo

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

Madres de Plaza de Mayo

PORQUE:

- Las FF.AA. son responsables de miles de secuestros, torturas y asesinatos.
- Cientos de personas han aparecido asesinadas e inhumadas clandestinamente por orden de las FF.AA. y de seguridad.
- Numerosos testimonios evidencian la existencia de desaparecidos en campos secretos de detención.

Por ello:

EXIGIMOS

- Que las FF.AA. respondan por cada uno de los hombres, mujeres y niños que fueron detenidos VIVOS y luego desaparecieron.
- Que el parlamento sancione una ley que declare crimen de "lesa humanidad" la desaparición forzada de personas, para que los responsables y ejecutores de esas desapariciones reciban el juicio y castigo que les corresponde.

No queremos violencia.

Exigimos JUSTICIA

El acto de entrega fue precedido de una marcha y concentración que demostró el apoyo popular a nuestros reclamos.

La Coordinadora Estudiantil de los Derechos Humanos de La Plata organizó una marcha desde esa ciudad hasta Buenos Aires. La denominaron "De los 100 por los 30.000". Un centenar de jóvenes partieron la noche del miércoles desde la capital bonaerense, animados de un fervoroso entusiasmo y entonando consignas en las que se pedía la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y el castigo a los culpables.

La marcha se desarrolló no sin inconvenientes, dado que a la altura de la localidad de Villa Elisa y Florencio Varela, un automóvil Ford Falcon blanco, sin chapa identificatoria, se lanzó a toda velocidad sobre los manifestantes destrozándoles la bandera que portaban.

Luego de hacer un alto en Quilmes y recibir el aporte de nuevos manifestantes, la manifestación siguió su marcha hacia la capital Federal.

Destacamos la presencia de una delegación de estudiantes uruguayos que ex profeso llegó

al país para marchar junto a nuestros jóvenes.

La columna arribó a la Plaza de la República el jueves alrededor de las 17 horas. Desde allí se dirigió a Plaza de Mayo donde los aguardaban las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas, los Familiares de Detenidos-desaparecidos, integrantes de la Juventud Peronista, el Partido Intransigente, el Movimiento al Socialismo, el Frente Amplio de Trabajadores Uruguayos, delegaciones de Derechos Humanos de Trenque Lauquen, Familiares de Avellaneda y La Plata, Juventud Universitaria Peronista, Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas, familiares de Lanús, Familiares de Uruguayos desaparecidos en Argentina, entre otros.

Una delegación compuesta por ocho MADRES y encabezada por Hebe de Bonafini se dirigió a la Casa de Gobierno para hacer entrega de una carta al Dr. Alfonsín. Con sorpresa comprobaron, que a pesar del aviso que se había hecho llegar horas antes, ninguna persona responsable se encontraba allí para recibir el mensaje dirigido al Presidente.

"Es la primera vez que esto sucede, nos sentimos humilladas, confundidas porque nadie nos ha recibido", dijo visiblemente nerviosa la presidenta de las MADRES.

La multitud, calculada en unas 7000 personas, reaccionó con consignas antigubernamentales, pero fue la propia señora de Bonafini la que, por medio de altavoces pidió calma y respeto "al gobierno democrático".

Posteriormente, y cuando ya el grueso de la manifestación marchaba hacia la sede del Congreso, pudo establecerse que la secretaria del presidente Alfonsín, intentaba comunicarse con la señora de Bonafini para salvar el problema.

La marcha fue seguida por una reducida guardia policial. Frente a la Casa de Gobierno estaban distribuidos unos cincuenta agentes que, curiosamente, no portaban su chapa identificatoria.

Al llegar al Parlamento, la delegación que llevaba el petitorio y las firmas, contenidas en una treintena de voluminosas carpetas, fue recibida por los senadores Antonio Berhongaray, Antonio Nápoli y Adolfo Gass y los diputados Raúl Rabanaque Caballero y Augusto

Conte.

Posteriormente, ya en la explanada del Congreso, la presidente de las MADRES informó a la multitud sobre la gestión.

"Le exigimos al presidente Alfonsín, como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, que ordene la inmediata investigación para que se sepa quien ordenó los secuestros, quién torturó, quién decidió el que debía vivir y el que debía morir, quién vejó a las personas, quién realizó los operativos, quién se excedió en el cumplimiento de sus funciones, quién cometió los asesinatos", gritó ante una multitud enervada que cantaba. Los estudiantes uruguayos que participaron de estos actos, presentaron al Congreso Nacional, un petitorio por sus conciudadanos detenidos-desaparecidos en nuestro país.

Queremos destacar la solidaridad del Sindicato de Cerveceros que en Quilmes ofreció lugar de descanso y comida a los jóvenes que marcharon desde La Plata hasta Buenos Aires.

MENDOZA

La filial local de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre reclamó ante la justicia la comparencia de oficiales, suboficiales y soldados de Aeronáutica por su supuesta participación en hechos concomitantes con el secuestro y desaparición de tres personas, en 1976.

En la ciudad se había denunciado públicamente la desaparición de 200 personas. La entidad denunciante de estos casos particulares afirmó que los testimonios de los familiares de las víctimas son "amplios y pormenorizados".

La Prensa

Día 5. AUGUSTO CONTE

El diputado nacional Augusto Conte sostuvo que "existen sobrados motivos para pensar que el Gral. (RE) Suárez Mason, pueda encontrarse en el exterior, pese a que esa posibilidad "se encontraba inhibida por el pedido de captura que habían dispuesto los magistrados que intervienen en las causas Giorgi Alfredo y Ala-

ya Carlos".

"Resulta imprescindible que el Ministerio del Interior informe si efectivamente tal salida se produjo y, en caso afirmativo, qué razones impidieron cumplimentar los controles que habían sido dispuestos al respecto".

La Voz

HAROLDO CONTI

Con motivo de cumplirse el octavo aniversario del secuestro del escritor Haroldo Conti, se llevó a cabo un emotivo acto en Chacabuco, su ciudad natal.

Consistió en una charla —debate realizada en el Círculo Italiano con la participación de Hebe de Bonafine, presidenta de nuestra organización, la Vice-presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, Alejandra y Marcelo Conti (hijos de Haroldo Conti), Jorge Mansur (escritor) y representantes de otros organismos de Derechos Humanos.

TUCUMAN

Los miembros de la primera Junta Militar podrían ser citados a declarar en Tucumán en la causa por la desaparición del ex senador Guillermo Claudio Vargas Aignase.

La citación se haría a raíz de que el ex jefe de la Policía de esa provincia, coronel Antonio Arrechea declaró que la detención de Vargas Aignase fue cumplida por orden de la Junta Militar canalizada a través del Comando en Jefe del Ejército.

Tiempo Argentino

Día 6. MENENDEZ

En la Justicia Federal de Río Cuarto, Córdoba, fue radicada la denuncia por la detención y desaparición de Rita Ales de Espíndola y Gerardo Espíndola, ocurrida el 9 de diciembre de 1977.

Las imputaciones de la querellante, madre de Rita, se fundamentan en testimonios de los detenidos que sobrevivieron del campo de concentración La Perla. Resultaron querellados por los delitos de privación ilegítima de la libertad

calificada, asociación ilícita calificada, homicidio calificado y violación de domicilio, el general (R) Luciano Benjamín Menéndez, el coronel César Emilio Anadón, el capitán Jorge Exequiel Acosta, el Capitán Ernesto Barreiro y el teniente primero de apellido Cecchi. La acusación se extiende a los suboficiales sargento primero Oreste Padovan y los sargentos Miguel Angel Lemoine, Hugo Herrera y Luis Manzanelli.

Crónica

Día 7. VESUBIO

Elena Alfaro, secuestrada en abril de 1977, hasta noviembre del mismo año, cuando es controlada por el Ejército hasta que se exilia en Europa, brindó una extensa declaración que publica el diario La Voz. Dirigió este testimonio al presidente Alfonsín.

Narra que el mismo día que la detuvieron, su esposo fue llevado y luego de permanecer secuestrado fue dado por muerto en un enfrentamiento, junto con otras 16 víctimas.

Manifiesta la señora que por haber sido destinada a la limpieza, pudo conocerlo en detalle y tener acceso a la información que ahora relata, la que verifica en 1979, cuando después de liberada reconoció el lugar.

El artículo reproduce un plano de los edificios que integraban ese centro de detención ilegal y adjunta una lista de nombres de quienes allí permanecieron secuestrados.

El mayor del ejército, **PEDRO ALBERTO DURAN SAENZ**, residente en Azul (padre de 5 hijos, uno de ellos estudiante del Liceo Militar) promovido luego a teniente coronel, segundo del Regimiento 7 de La Plata, violó a la testimoniante y obligó a convivir con él a otra secuestrada. En lo que llamaban la "jefatura", había un teléfono —utilizado por las "patotas" para avisar a la policía de los operativos para que no interviniera en el sector.

En el comedor se recibía a las "visitas", que eran jefes militares de alta jerarquía como **SUAREZ MASON** y sus colaboradores, o jóvenes militares que eran iniciados en la práctica del terror y comprometidos con el "pacto

de sangre". En las reuniones hacían participar a detenidos para exhibirlos como "trofeos" o para "suscitar discusiones político-ideológicas".

Los detenidos eran obligados a llevar un rosario al cuello porque todo se hacía "en nombre de Dios y de la Patria".

La Voz

Día 8. COMUNICADO

Conjuntamente con Familiares y Abuelas dimos a publicidad el siguiente texto:

Calificamos de ruín el contenido y de reprochable la interpretación del programa emitido por Canal 9 el domingo 6 de mayo a las 21 horas.

Con estos métodos se intenta hacer un lavado de cerebro que bajo ningún concepto afectará nuestro pueblo.

El autor de ese engendro pretendió humillar la dignidad de los argentinos mostrando personajes anormales y deshumanizados ubicados en las antípodas de quienes aún hoy padecemos un dolor que él está muy lejos de comprender.

Los actores que se prestaron a este juego que no es otra cosa que una campaña que intenta vanamente cambiar el sentido de lucha por la dignidad— tienen además de su pésima actuación el triste privilegio de contribuir a la infame campaña.

Con las mismas mentiras la dictadura militar pretendió hacer creer al pueblo que los detenidos-desaparecidos estaban en el exterior y posteriormente hacer creer que estaban todos muertos.

Resulta indignante que se haya involucrado a un país como Suecia para hacerlo blanco de funestas interpretaciones para el público que sigue aún desinformado. Los representantes de ese país y su pueblo han sido en todo momento muy respetuosos evidenciando un alto grado de solidaridad en la ayuda a los refugiados.

Hacemos llegar a todos los canales de televisión el repudio a este tratamiento del tema en

una obra de compromiso que elude la veracidad de miles de testimonios existentes.

Abuelas de Plaza de Mayo
Familiares de Desaparecidos y
Detenidos por Razones Políticas
Madres de Plaza de Mayo

Día 9. ENTREVISTA

Los organismos de Derechos Humanos por intermedio de sus delegados, participaron de una reunión con el vice-presidente Víctor Martínez.

Le expusieron su preocupación por la situación de los presos políticos y reiteraron el pedido de sanción de la ley de reducción de condenas.

ABUELAS

Las Abuelas de Plaza de Mayo propusieron la instrumentación de una legislación que posibilite una metodología para la investigación, localización y restitución de los niños a sus legítimas familias y la elaboración de un proyecto de ley de adopción que contemple la nueva situación de los niños secuestrados y de los pequeños cuyos padres están detenidos-desaparecidos.

La Razón

TESTIMONIOS

Tres personas se presentaron a ampliar y ratificar sus denuncias ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Uno de los testigos fue Oscar Raimundo Fueyo quien relató que su hermano de 20 años, Roberto René, fue detenido a media cuadra de la Casa de Gobierno bonaerense por integrantes del Batallón de Infantería de Marina local, y luego desapareció.

HAROLDO CONTI

Prosigue la semana de homenaje a Haroldo Conti, organizada por el Centro Cultural General San Martín.

La Comisión de Artistas por los Derechos Humanos, emitió un comunicado referido a este homenaje. El mismo expresa que "el me-

jor homenaje que se puede hacer, es que el gobierno agote todas las investigaciones tendientes a esclarecer el destino de nuestro compañero y de los otros 30.000 detenidos-desaparecidos".

La Comisión también expresa que la investigación sobre estos execrables crímenes no puede ser hecha ni por tribunales, ni por jueces del "proceso". Asimismo, sostiene que "los artistas e intelectuales argentinos deben poner sus energías al servicio del logro de que el gobierno tome estas decisiones" y enfatiza que es "deber de los trabajadores de la cultura luchar codo con codo junto a las Madres de Plaza de Mayo y demás organizaciones de Derechos Humanos en esta lucha que no sólo busca la justicia frente al terror pasado, sino evitar la repetición de la tragedia recientemente vivida".

La Voz

Día 10. TORTURAS

Cladis Mabel D'Adero, una de las tres testigos civiles que se presentaron ayer a prestar declaración ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, afirmó que fue "secuestrada" en 1977 —cuando estaba embarazada de un mes y medio— y que, como consecuencia de las torturas recibidas, su hijo —que hoy tiene seis años— perdió la audición y sufre hemorragias por los dos oídos.

Diario Popular

La Plata

MAS EXHUMACIONES

Cinco cadáveres NN fueron exhumados en el cementerio de la localidad de Libertad, partido de Merlo, y están siendo sometidos a pericias forenses para determinar la identidad de los mismos y las causas de los decesos.

Crónica

CARCEL CLANDESTINA

Representantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos filial Viedma, y la Comisión Provincial de Derechos Humanos denunciaron la existencia y funcionamiento entre 1976 y 1977, de un centro de detención clan-

destino que funcionó en Bahía Blanca, en dependencias del V Cuerpo de Ejército. Se lo identifica con el nombre de "La Escuelita".

Crónica

INDAGAN A SUBOFICIAL

El juez federal Gustavo Becerra Ferrer, tomó declaración indagatoria como procesado no imputado al suboficial principal retirado Luis Alberto Manzanelli, acusado de haber torturado a María Luz Mujica de Ruarte, hasta causarle la muerte.

La Razón

MADRES VISITAN LA CARCEL DE DEVOTO

Un grupo de MADRES concurre al Penal para visitar a 27 presos políticos, que desde el 4 de Mayo realizan una huelga de hambre. Exigen que el gobierno constitucional revise las causas de 97 personas que aún permanecen detenidas, luego de ser condenadas por tribunales civiles y concejos de guerra durante el régimen militar.

Seguirán con la huelga hasta sus últimas consecuencias si sus reclamos no son atendidos.

Hebe de Bonafini recibió de los detenidos una serie de documentos donde indican que la mayoría de ellos lleva más de nueve años presos y el 88 por ciento ha sido sometido a apremios ilegales, casi todos pasaron su condena en la unidad de Rawson o en tránsito por todos los penales del país sometidos a un régimen carcelario "alienante y aberrante"; además un 55 por ciento de ellos permaneció rigurosamente incomunicado por períodos de hasta un año.

Su situación procesal quedó en manos de jueces del "proceso" o tribunales militares inconstitucionales, de los que surgieron condenas por "Asociación Ilícita" en juicios que adolecen de innumerables vicios jurídicos y con penas excesivamente largas.

Aseguran los imputados que no pudieron hacer uso del derecho legítimo de la defensa en juicio porque el 76 por ciento no tuvo abogado defensor.

Exigen que el gobierno constitucional compute tres años por cada uno cumplido bajo el régimen de la dictadura militar.

Día 12. LUJAN

Una mesa redonda y debate sobre el tema "Defensa de los Derechos Humanos", se llevó a cabo en el Teatro Municipal de Luján, convocada por la Comisión Multisectorial.

Una madre de nuestra organización asistió respondiendo a la invitación recibida.

CASO OLLERO

En el proceso abierto por la desaparición de Inés Ollero están encausados: el ex-titular de la Armada, almirante (R) Rubén Franco, el teniente general (R) Cristino Nicolaidis, el vicealmirante (R) Rubén Chamorro y el ex-jefe de la plana mayor de la subzona 1 de Operaciones, coronel (R) Roberto Roualdes.

Tiempo Argentino

PALADINO

El ex-director del Servicio de Informaciones del Estado (SIDE) general Otto Paladino quedó detenido nuevamente en el Palacio de los Tribunales luego de prestar declaración ante la jueza Alicia Baumgartner en relación con la denuncia de secuestro que presentara el periodista Rodríguez Larreta.

Paladino había sido excarcelado hacía sólo 48 horas por el Juez José Dibur en la causa donde se investigan los delitos cometidos por la Triple A.

Clarín

Día 13. HARGUINDEGUY

El ex-ministro del interior Albano Harguindeguy no se presentó ante la Justicia el día que había sido citado para declarar como imputado no procesado en la causa que se le sigue por la desaparición del científico Alfredo Giorgi.

El juez federal de San Martín, que entiende en la causa, envió la orden de no permitir que el ex-ministro abandone el país, a todos los pue-

tos de la Dirección de Migraciones, entre ellos el del aeropuerto de Ezeiza.

La Nación

Día 14. CAMBIASSO - PEREIRA ROSSI

A un año del resonante episodio se realizaron diversos actos en memoria de las víctimas. Se publicó una solicitada y La Voz recuerda los sucesos cuya investigación prosigue con exasperante lentitud.

EMBAJADA DE ESPAÑA

En respuesta a una invitación formulada por el embajador español concurrió un grupo de madres a la sede de esa misión diplomática para conversar sobre la situación actual de nuestra lucha.

Día 15. IMPUGNACION

En la fecha enviamos la siguiente carta:

*Dr. Ricardo Laferriere
Presidente de la Comisión de Acuerdos
del Senado
S / D*

De nuestra consideración:

Las Madres de Plaza de Mayo nos dirigimos a Ud. para hacerle llegar nuestra impugnación al acuerdo que se pretende dar al Juez Sabattini por su mal desempeño en la aplicación de la justicia en innumerables casos.

Esto lo afirmamos a partir de la arbitraria sanción que nos impuso cuando el día 10 de diciembre de 1980 intentamos conmemorar el día Universal de los Derechos Humanos, donde a través de una sentencia burlesca hizo cumplir un arresto que no correspondía ante los graves hechos que ocurrían en esos años en la Argentina.

Sabemos que dentro de esa Comisión tienen los medios para investigar el comportamiento de este Juez y de muchos otros más que, en vez de cumplir con su función implementando la justicia fueron represores a través de sus sentencias.

Atentamente,

Madres de Plaza de Mayo

CAREARON A MASSERA

El almirante (RE) Emilio Eduardo Massera fue careado durante dos horas con Sara Brodsky, madre de un estudiante de psicología de la Universidad del Salvador, quien fue secuestrado de su casa el 14 de agosto de 1979.

La madre que abandonó el despacho del juez en lo penal de San Isidro Julio Horacio Reynoso con una crisis nerviosa, manifestó que el ex jefe naval "fue testigo de que mi hijo estuvo detenido en la Escuela de Mecánica de la Armada". "Entrevisté a Massera en sus oficinas de Cerrito al 1000. En esa ocasión me dijo que mi hijo estaba con vida, pero que él negaría esa entrevista".

Clarín

Día 16. PROPICIAN REFORMA DEL CODIGO PENAL

Miembros de la mesa ejecutiva de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos presentaron al presidente de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Pugliese, un proyecto de ley que propicia reformar el Código Penal para sancionar con reclusión o prisión perpetua a los responsables de la desaparición forzada de personas.

La iniciativa sostiene la necesidad de incorporar al artículo 140 bis del Código Penal que la desaparición forzada de personas "es un delito de lesa humanidad, imprescriptible, no amnistiable y susceptible de extradición".

Clarín

Día 17. CASO CARLA

Ante el juzgado federal del Dr. José Dibur, concurrió el general de brigada (R) Otto Paladino quien se halla detenido en una unidad militar.

Pese a la estricta reserva de la diligencia procesal, trascendió que el militar fue interrogado en un sumario en el que se investiga la desaparición de Carla Rutila Artes.

La Razón

PRESENTACION DE UN LIBRO

Fue presentada la reedición ampliada del libro de poemas de Enrique Fernández Meijide titulado "En torno a vos" dedicado a su hijo Pablo, detenido-desaparecido. La obra fue presentada en el salón del hotel Bauern por Néstor Vicente. Concurrieron al acto las Madres de Plaza de Mayo, Abuelas y Familiares de Detenidos-Desaparecidos.

URUGUAYOS

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Un pedido al Parlamento para que esclarezca la situación de 35 estudiantes uruguayos detenidos-desaparecidos en la Argentina, entregaron entidades defensoras de los Derechos Humanos de ambas orillas. La presentación fue efectuada por Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE), Madres de Plaza de Mayo, el Secretariado de Juristas por la Amnistía en Uruguay e integrantes de ASCEEP.

En el petitorio se reclamó por la vida de los detenidos-desaparecidos y el tratamiento de la Justicia civil para los responsables de crímenes de lesa humanidad.

La Razón

DÍA 18. COMISION DE ARTISTAS

La Comisión de Artistas por los Derechos Humanos manifestó "su repudio y condena ante una campaña atentatoria contra la libertad de expresión llevada a cabo por grupos que pretenden reeditar una metodología de violencia que ha sido mayoritariamente repudiada por el pueblo argentino".

Indicó la Comisión que "dentro de esa campaña se inscriben el frustrado secuestro del actor tucumano Bernardo Kehoe, las amenazas al teatro El Vitral y al grupo de teatro Medianoche, el robo de la edición de la revista Caras y Caretas y los hechos de violencia registrados en el Teatro San Martín".

Crónica

MARCHA POR LA LIBERTAD

Bajo la consigna "Marcha por la libertad" se realizó una manifestación por la "libertad inmediata e irrestricta de todos los presos políticos", en la Plaza de Mayo, donde los familiares hicieron entrega en la Casa de Gobierno, de un documento.

Posteriormente se realizó una marcha hasta el Congreso donde se encontraban desde el día anterior, los familiares de los detenidos políticos, realizando un ayuno de 24 hs., junto a las escalinatas del monumento a los Dos Congresos, frente al Parlamento, en solidaridad con los detenidos que efectúan una huelga de hambre en el penal de Devoto, desde el 5 del corriente mes, para reclamar por la libertad de 90 detenidos que el gobierno nacional desconoce como presos políticos.

La Voz

DÍA 19. ACTO EN CAMPANA

En el Teatro Pedro Barbero de Campana se realizó un acto en homenaje a las Madres de Plaza de Mayo organizado por la Comisión de Derechos Humanos de esa ciudad.

Se desarrolló bajo el lema "Madres de la Plaza, el pueblo las abraza" y por: "La aparición con vida", "Juicio y castigo a los culpables" y "Para que los impunes de hoy, no sean los golpistas de mañana".

Las madres asistimos mediante una delegación encabezada por Hebe de Bonafini que participó de una charla-debate.

El acto contó con la asistencia y adhesión de artistas y figuras políticas de nivel nacional, entre los que se contó el prestigioso músico y compositor Chango Farías Gómez.

La Comisión de Derechos Humanos de Campana está integrada por representantes de partidos políticos y por personas sin filiación partidaria y está permanentemente abierta para quienes quieran integrarla. Su labor contribuye a sumar esfuerzos en esta lucha denodada por lograr VERDAD Y JUSTICIA.

Día 22. PLANTEO

"Es necesario requerirles formalmente a las FF.AA. la entrega de la documentación relacionada con la acción represiva cumplida durante el período de la dictadura militar y en caso que ésta hubiera sido destruida u ocultada se hagan valer las responsabilidades contempladas en el Código Penal".

Así se expresó en nota dirigida a la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas constituida por el Presidente Alfonsín, el diputado Augusto Conte según publica Clarín. También dice que "hay razones suficientes para pensar que, sea en sus originales sea en microfilmación, este material se encuentra directa o indirectamente en poder o a disposición de las Fuerzas Armadas".

Agregó que "es motivo del mas grave desorden institucional y ético que dichos elementos no hayan sido trasladados al Presidente de la Nación y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas".

Día 23. SEMANA MUNDIAL DEL DETENIDO-DESAPARECIDO

Las asociaciones de Salta, Jujuy y Libertador Gral. San Martín (Ledesma) programaron actos para concientizar sobre esta tragedia y difundir sobre el estado actual de la lucha. Nuestra asociación envió dos representantes, al igual que Abuelas.

Se realizó una mesa redonda en la Casa de la Cultura, del Ministerio de Educación. Concurrieron diputados y senadores radicales y juventudes políticas. Llegaron numerosas adhesiones. La reunión cumplió su cometido y sorprendió la intervención del público ya que normalmente es pasivo a los requerimientos de participar.

MADRES y ABUELAS instaron a prevenir al mundo sobre la monstruosidad de las desapariciones y si bien reconocieron que con el gobierno constitucional hay mayor libertad, hasta el momento nada concreto se ha producido en nuestro drama.

Se aclaró sobre los tribunales militares considerando que los mismos son inconstitucionales ya que no puede admitirse tribunales bifurcados de la justicia ordinaria. Sus juicios constituyen una amnistía encubierta.

Los actos centrales se desarrollaron en Libertador Gral. San Martín con mucho éxito.

Finalmente se realizó una mesa redonda en el Club Central Norte. La gente se sintió alentada para continuar la lucha al comprender los objetivos que se propician desde Buenos Aires.

El sábado 26 se realizó en Jujuy una reunión informal sobre estos temas.

Quince Madres de la organización de esta Capital viajaron a Zárate para concurrir a la marcha que se realizó cerrando la semana. Estuvimos acompañadas por miembros de la Comisión de Derechos Humanos de Zárate, familiares y juventudes políticas. Unas docientas personas marcharon por la Plaza Mitre durante treinta minutos. Las Madres de Plaza de Mayo, ataviadas con los pañuelos blancos pusimos una sentida nota en una zona donde la represión fue despiadada. Se escuchó la Cantata de las Madres mientras nos dirigíamos al Monumento a la Madre próximo al Palacio Municipal.

Agradecemos a la concurrencia su presencia y se instó a los jóvenes a defender la vida. Finalmente, convocamos a las madres zarateñas a reunirse los viernes a las 15 y 30 horas en ese mismo lugar.

Reiteramos la eficiencia de estos encuentros con madres del interior donde podemos dar información y tener un intercambio de propuestas para sentirnos mutuamente apoyadas en nuevas pautas de acción que hay que encararlas en conjunto dadas las distintas situaciones que se presentan hoy.

La Plata

Con motivo de la Semana del Detenido-Desaparecido, un grupo de madres de la Capital Federal se trasladó hasta La Plata para sumarse a la marcha que todos los miércoles realizan las madres de esa ciudad.

Desde la plaza San Martín, llevando las pan-

cartas con las fotografías de nuestros seres queridos, en apretada fila, se marchó hasta el lugar donde se está confeccionando el mural en reclamo de la aparición con vida. Las consignas pidiendo castigo a los culpables no dejaron de oírse en ningún momento.

IDENTIFICACIONES OCULTAS

Rodolfo Bugallo, asesor jurídico de APDH, La Plata, en conferencia de prensa se refirió al caso de Carlos Alberto Sathiq, quien el 19 de abril de 1976, fue secuestrado de su domicilio. El 22 de mayo del mismo año, el padre fue informado de que en las orillas del arroyo Sarandí se halló un cadáver, presumiblemente de su hijo, mediante las fotografías que le enseñaron lo identificó, observando que le habían sido amputadas ambas manos, que le fueron entregadas cuando el cuerpo fue inhumado, a pedido de la familia, en un ataúd. Personal que trabajaba en la morgue, confidencialmente dijo al señor Fraudo Sathiq, que el tiempo en que las manos no habían estado en la morgue, fue porque habían sido enviadas a la oficina de dactiloscopia.

Lo mismo ocurrió con Oscar Alberto Mossi y Horacio Urrera, secuestrados en igual fecha.

El señor Sathiq asegura que pudo ver alrededor de treinta cadáveres desnudos, con cuerdas atadas al cuello, que según la información recogida en el lugar eran luego incinerados.

Día 24. ASTIZ

Diario Popular informa que el teniente de navío Alfredo Astiz quedó a disposición del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas tras haber prestado declaración indagatoria por las responsabilidades de la derrota en la guerra de las Malvinas.

SOLICITADA

La Presidente y la Secretaria de nuestra organización, suscriben el texto publicado en solidaridad con las presentaciones de APDH del 19 de marzo de 1984, en las que se sostiene que los integrantes de las sucesivas Juntas Militares que tomaron el gobierno, deben ser juzgados por el delito de usurpación del poder público y porque mantuvieron por largo tiempo las condiciones que hicieron posible la comisión de delitos y la impunidad de sus autores. Otros dos puntos se refieren a que no pueden ser juzgados por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas sino por los Tribunales creados por la Constitución Nacional.

La solicitada lleva las firmas de numerosas organizaciones y personalidades.

OTRO NIÑO RESCATADO

Abuelas de Plaza de Mayo informaron que en el hogar Casa de Belén hallaron al menor Sebastián Ariel Juárez, quién había desaparecido cuando fue secuestrada su madre, de quién aún no se tienen noticias.

PEDIDO DE EXTRADICION

Tres argentinos y las esposas de dos de ellos, se encuentran condenados en Suiza por secuestros de un banquero uruguayo y un financiero argentino. El gobierno de Berna no concedió la extradición de los delincuentes, solicitada durante el gobierno de facto, por considerar que este podría aplicar un trato contrario a los Derechos Humanos. Una de las víctimas, el argentino Combal, por quién recibieron un millón y medio de dólares, reitera su decisión de que el juicio a su respecto se ventile en nuestro país, dado que con el gobierno constitucional, se espera que en Suiza no se nieguen a extraditarlos. Lo interesante del caso es que los acusados han confesado su participación en los

crímenes cometidos a las órdenes del gobierno militar, por lo que podrían salir a la luz importantes testimonios. Uno de ellos reveló haber participado de arrojar desde aviones o helicópteros, a detenidos a quienes previamente inyectaban tranquilizantes. El otro confesó su actuación en numerosos crímenes de opositores del régimen.

JUEVES DISTINTO

Si bien es cierto que nada ha cambiado para nuestra lucha por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, desde que comienza la etapa del gobierno constitucional hay cambios en otros aspectos. Por ejemplo, el pueblo pierde el miedo y se acerca a las MADRES en la Plaza de Mayo.

Junto con las Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos-Desaparecidos, el Jueves 24 de Mayo convocamos a la marcha con pancartas como acto inicial de la Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos.

Como símbolo de esta lucha continental nos acompañó la Sra. Loyola Guzmán, representante de Bolivia y Presidenta de la Federación Latinoamericana de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Pero el mes de Mayo tiene una connotación histórica y respondiendo a una tradición los maestros llevan a los escolares para visitar la Plaza, testigo vivo de los primeros reclamos del pueblo por su libertad.

Entre los muchos grupos presentes ese Jueves 24, nos encontramos con uno constituido por un jardín de infantes. Los niños preguntaron a su maestra: "¿Qué hace esa gente caminando con retratos?" En un gesto de verdadera educación democrática que enaltece a la docencia, la maestra les respondió: "Pregúntenles ustedes". Y las madres les dijimos: "Nuestros hijos pensaban en forma distinta al gobierno militar que antes estaba en la Casa Rosada. Como eran militares se llevaron presos a nuestros hijos pero no nos dijeron a dónde y no sabemos dónde están".

Y agregamos: "Ahora que hay un gobierno elegido por todos nosotros, le pedimos que le pregunte a los militares a dónde los llevaron, así todos los argentinos pueden preguntar y pensar sin que los lleven presos".

Después de escuchar, los niñitos preguntaron: "¿Podemos caminar y pedir con ustedes?" y acompañados de su maestra marchamos todos juntos.

Sintetizando este momento de honda emoción, ya lo sabemos: mientras haya un argentino que lo comprenda, la pregunta mas dramática de nuestra historia estará vigente. La respuesta deben darla las Fuerzas Armadas para salvar el honor del glorioso ejército del Gral. San Martín.

Día 25. PETITORIO

Nuestra organización intercedió por la vida de los presos políticos:

Día 25.- PETITORIO

Nuestra organización intercedió por la vida de los presos políticos

Formulario de TELEGRAMA con datos de envío y destinatario, incluyendo una carta de presentación y una lista de nombres de personas involucradas.

TELEGRAMA

Destinatario: Dr. Presidente de la Nación
 Destinatario: Dr. Raúl Alfonsín
 Remite: Madre de Plaza de Mayo

Compartimos la preocupación por la vida de los presos políticos
en alguna de las tres comisiones existentes.
Se insisten en la necesidad de una
comisión para estos casos y
se ruega les

Respetuosamente
Madre de Plaza de Mayo
Habe Paster de Bonifini
Hipólito Tricoyen 1442 - Capital

A CONTINUAR POR EL REMITENTE

CATEGORIA	VIA	Cuota \$
<u>Habe Paster</u>	<u>Habe P. de Bonifini</u>	<u>346.302.60</u>
<u>Hipólito Tricoyen</u>	<u>Capital</u>	<u>27.0322</u>

(1) A presentarse dentro de 10 días de la recepción.

DEPORTISTA

En 1978, Miguel Venancio Sánchez fue secuestrado por "personal de seguridad". La denuncia hecha por su hermano no tuvo eco en ningún medio de comunicación a pesar de que se trataba de un atleta de actuación reconocida. El fondista, que llegó a correr tres veces en la famosa maratón brasileña de San Silvestre, será recreado en una película norteamericana titulada "El asesinato del corredor de fondo", en base a un guión del argentino Miguel Chacour. Su entrenador, Osvaldo Suárez, quien fuera una de las máximas figuras del atletismo Sudamericano, enfatiza "lo he soñado cien veces y todavía hoy sigo pensando y teniendo la esperanza de que esté con vida".

La Voz

UN JUEZ JUSTAMENTE DESTITUIDO

Rita Ales de Espíndola y su esposo Gerardo fueron secuestrados en su domicilio. La joven estaba embarazada. Meses después, personal del III Cuerpo del Ejército se presentó en casa de la madre de la detenida-desaparecida, la amordazaron, le cortaron el teléfono y sobre la cama dejaron a una niña nacida en cautiverio. En el Registro Civil no le permitieron inscribirla con el apellido de sus padres, por lo que la niña se llama María Victoria Dillon.

Su abuela, titular en Córdoba de Madres de Plaza de Mayo, Hilda Susana Dillon de Ales fue considerada autora de desacato por el juez federal de Río Cuarto, Juan Gastón Iribarne, por lo cual le dictó prisión preventiva y ordenó su alojamiento en el penal local. Fue a raíz de un reportaje publicado en Puntal matutino del lugar.

Cabe destacar que el funcionario ya tiene reemplazante, aún no confirmado por el Congreso, pero indudablemente, ha sido cesanteado.

La resolución del magistrado todavía no ha sido ejecutada.

Tiempo Argentino

Día 26. DESDE EL EXTERIOR

Comenta La Voz que entre las ciudades europeas donde se apoya la labor de Madres de Plaza de Mayo, en las suizas, Ginebra, Caux Fonds, Berna, Neuchatel y Fraiburg todas las semanas se realizan manifestaciones silenciosas.

MESA REDONDA

Se realizó una mesa redonda en la Feria Popular del Libro, Cochabamba 435, sobre "Derechos Humanos y Comunicación".

El panel estuvo constituido por Graciela Fernández Meijide, Claudio Lozano y Hebe de Bonafini y Catalina Guanini.

Como coordinadora se desempeñó Mónica Flores Correa.

Día 27. POLEMICA

En un programa radial Monseñor Plaza afirmó "hay hijos detenidos-desaparecidos que no están en el país, se han cambiado el nombre y andan por ahí. Estas Madres (la de los detenidos-desaparecidos) si son auténticamente madres, alguna responsabilidad han tenido porque se acuerdan después de esto".

Nosotras reiteramos que los sacerdotes y obispos que criticaron a nuestra organización "sabían que se torturaba y son aquellos que participando como sacerdotes, como capellanes de la Policía, del Ejército, la Armada y la Aeronáutica, veían y sabían que los militares, los marinos, los aeronáuticos, los gendarmes y los policías torturaban".

HUELGA DE HAMBRE

Persiste la huelga de hambre que realizan 34 presos políticos en el penal de Villa Devoto.

La medida adoptada lleva ya 22 días y, se-

gún declaraciones algunos de ellos han perdido entre 7 y 9 kg de peso.

Las MADRES enviamos un telegrama al Dr. Alfonsín con el siguiente texto: "Compartimos su expresada pública preocupación por la vida de los presos políticos en huelga de hambre, en unidades carcelarias, le instamos y rogamos arbitrar medidas efectivas para evitar muerte o daño irreversible".

El hecho tuvo distintas repercusiones en los ámbitos oficiales con las declaraciones del Ministro del Interior, Antonio Troccoli y visitas de algunos legisladores a la cárcel.

Las madres expresamos que respaldaremos un proyecto de ley sobre cómputo de penas en las causas criminales de orden político que elevaron al parlamento las 8 organizaciones de Derechos Humanos.

Remarcamos: "Nosotras queríamos que el Presidente Alfonsín tomara en sus manos este tan tremendo caso y pudiéramos mañana despertarnos mas tranquilas sin tener este cargo que es esta huelga tan tremenda".

En nuestra sede recibimos llamadas de España, Francia y Holanda por parte de miembros de distintas instituciones para interesarse sobre la situación de los huelguistas.

SIGUEN EN ACTIVIDAD

En Córdoba se iban a presentar dos libros editados por El Cid. Uno de ellos escrito por el periodista Roberto Reyna, el otro por Patricia y Gustavo Contemponi, ambos sobrevivientes del campo La Perla, del cual no abundan los testimonios ya sea por ser pocos los que quedaron de ese lugar o porque el terror vivido puede ser causa de que algunos de los que de allí salieron teman presentarse. Por Patricia se pagó un rescate, Gustavo estuvo casi dos años.

Un grupo entre el que se hallaba Ricardo Luján Yáñez, alias El Yanqui, impidió el acto.

Comenta La Voz: "Lo llamativo . . . es que aún Yáñez y sus cómplices tengan espacio político para moverse en Córdoba con toda im-

punidad. Tan preocupante es la provocación como la pasividad de las autoridades ante ese desvergonzado ejercicio que exhiben los represores. Ninguna sociedad sale indemne de años de genocidio, represión, corrupción, mediocridad. . . La sociedad argentina sanará, seguramente, cuando dejen de operar todas esas escuelas del "Proceso", cuando concluyan los fueros personales de que gozan —acaso mediante una especie de chantaje institucional— algunos altos oficiales que pasean por Córdoba su desacato, cuando tendrían que estar en la cárcel pagando sus crímenes. Y si ello no ocurre, quienes gozan de impunidad hoy, mañana pueden ser los golpistas".

DÍA 28. SEMANA INTERNACIONAL DEL DETENIDO-DESAPARECIDO MESA REDONDA

Los defensores de los Derechos Humanos en nuestro país han alcanzado el mas alto nivel de expresión por la práctica constante en un medio hostil como el que hemos vivido recientemente.

Pero es innegable que la fina percepción de quienes así lo destacaron tiene como base una capacidad intelectual que volvimos a comprobar con los panelistas invitados al debate.

La presentación del aspecto psicológico hecha por la Licenciada Eva Giberti fue de tal claridad que permitió al público una perfecta comprensión de un tema difícil y muy profesional.

Desde el Evangelio proyectó su pensamiento el padre Mario Leonfanti, quien sin esfuerzo señaló la diferencia entre el concepto cristiano y la parodia de cristiandad que los ejecutores del Proceso mostraron.

El escritor y periodista Osvaldo Soriano destacó objetivamente la importancia de un pueblo ante la barbarie, su resistencia y la manifestación decidida de alcanzar una justicia ejemplar no bastardeada por otros conceptos erróneos.

Abogado penalista de notable trayectoria, el Dr. David Baigun se expresó en términos simples y directos sobre los errores de legislación y extraños vericuetos de la Justicia en el camino que debemos recorrer para alcanzar las garantías constitucionales. El excelente profesionalismo del Dr. Baigun permitió que el público lo acosara en el debate posterior.

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, como siempre que se refiere al tema tiene la virtud de expresar en forma trasparente, situación y análisis de los hechos. Con frases simples logra que el público tenga una acabada idea de su fraterna solidaridad y de su decidido y firme apoyo.

En el Teatro Olimpia cedido gentilmente por la Empresa (a quien agradecemos el gesto) se realizó este acto de divulgación que contó con la presencia de un público que siguió atento a los disertantes para volcarse al debate con verdadero deseo de participar.

CONSUL DE BELGICA

La vice-presidenta de nuestra asociación, en respuesta a la invitación recibida, concurrió a la embajada de Bélgica, con motivo de la visita de la Sra. Diana Dwouters, secretaria general del COLARCH (Comisión Acogida a los Refugiados Latinoamericanos).

VIEDMA

Publica La Nación que el Obispo de Viedma expresó: "Mientras los presos alojados en la Cárcel de Villa Devoto en la Capital Federal están condenados por tribunales obsecuentes del gobierno de facto, quienes secuestraron y torturaron desde el poder del Estado, que controlaron por la fuerza continúan libres".

El Prelado Monseñor Miguel Esteban Haysayne en su homilía dominical dijo: "La Igle-

sia que es testigo de la verdad eterna, debe también ser testigo de la verdad histórica, porque solo la verdad puede llevarnos a la Justicia y a la Paz."

"Hay una verdad que me preocupa especialmente estos días sobre todo a partir de mi visita a los presos políticos que están haciendo huelga de hambre en la Cárcel de Villa Devoto: son presos condenados en "juicios" donde no pudieron hacer uso del derecho legítimo a la defensa personal."

"La mayoría sin abogado defensor y muchos de ellos fueron detenidos ilegalmente, sometidos a torturas y a un régimen de reclusión impuestos por decretos secretos, con disposiciones secretas".

"Los jueces los condenaron sin nunca haberlos visto en juicios sumarios irregulares."

"Las inhumanas condiciones de detención no fueron controladas como exige la ley por estos Jueces".

Día 29. MESA REDONDA

Dentro de las actividades que se desarrollaron con motivo de la Semana del Detenido-Desaparecido, se realizó en La Plata una mesa redonda que contó con la participación del sacerdote Luis Farinello, la psiquiatra Diana Kordon y el abogado Carlos Ramírez Abeila.

La concurrencia fue numerosa a pesar del fuerte temporal que azotó la ciudad. Los panelistas abordaron los siguientes temas:

Historia de la lucha de las MADRES por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y por la aplicación de la justicia a los responsables y ejecutores directos de la represión.

Profundidad y vigencia de esta lucha. Aparición con vida significa no solo la recuperación de los que puedan estar con vida, sino también la defensa del derecho a la vida y a la justicia.

Falacia de las argumentaciones utilizadas por la dictadura militar. Desde el argumento de la "guerra sucia", que justificaría en última instancia la represión y reduciría los problemas a "excesos", hasta la campaña de acción psicológica que propiciaba el "manto de olvido".

Examen de la situación actual ante las medidas tomadas por el gobierno constitucional.

Reivindicación del detenido-desaparecido.

Al finalizar las exposiciones se realizó un interesante debate con la participación activa de todos los presentes.

CORDOBA

Se presentó ante el Juzgado Federal Nro. 1 la denuncia sobre los presuntos delitos de privación ilegítima de la libertad seguida de muerte y falsificación de documento público en perjuicio de Amelia Nélida Inzaurrealde, maestra de 58 años residente en la ciudad de Cosquín.

Fue detenida por personal militar y entregada a la Cárcel Buen Pastor el 9 de Abril de 1976 por el teniente Rodolfo Chilo; luego fué trasladada a la prisión militar "Campo de la Rivera" según orden escrita del entonces Coronel Juan Bautista Sasaiñ al director de la citada unidad carcelaria.

A su vez en el libro de la Morgue Judicial del Hospital San Roque se registra el ingreso del cadáver de Amelia el día 13 de Abril indicándose como lugar de la muerte el "Campo de la Rivera" y como causa "luxación cervical".

Las Fuerzas Armadas realizan la remisión y la entrega de los restos la hacen el agente Julio Angel Sánchez y el sargento Cuitiño, ambos de la Policía de la provincia cumpliendo órdenes del inspector mayor Raúl Pedro Telledin.

Se destaca la importancia del caso, continúa informando La Voz, en cuanto se basa exclusivamente en documentos públicos que llevan las firmas de las autoridades.

BIGNONE

Publica la Prensa que el General (R) Reynaldo Bignone actualmente cumpliendo prisión preventiva dictada por la Justicia Federal, quedó a disposición del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas tras haber prestado declaración en relación con la causa por la desaparición de tres soldados.

SANTIAGO DEL ESTERO

Ante los juzgados de crímenes y la Comisión Provincial de Estudios sobre la Violación de los Derechos Humanos, la APDH (filial local) presentó una denuncia por apremios ilegales y violación de los deberes de funcionario público en contra de la policía, y autoridades gubernamentales.

Continúa informando La Voz, que el 17 de Julio de 1975 efectuaron torturas colectivas a 22 presos políticos que se encontraban detenidas en la cárcel local.

Esta denuncia podría afectar al actual jefe de policía de la Provincia comisario general (R) Manuel Segundo González, ex Ministro de Gobierno Antonio Robín Zaiek y el actual miembro del Superior Tribunal de Justicia Dr. Santiago Asencio Granda en ese entonces Juez Federal de la Provincia.

Los testimonios de las 22 personas afectadas coinciden en sus acusaciones, fueron todos detenidos en febrero de 1975.

Día 30. UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Nuestra titular concurre invitada a la cátedra de periodismo, 3er. año, de la Universidad de La Plata. Fue muy importante constatar el entusiasmo y el interés que despertó en los alumnos el deseo de conocer nuestros objetivos, y la lucha por los Derechos Humanos que realizamos exigiendo verdad, justicia y castigo a los culpables.

Las preguntas y las respuestas se sucedieron incansablemente creando en el recinto una atmósfera de avidez por conocer, expresado por una madre, el drama vivido en nuestro país.

Debemos llevar nuestra palabra a todos los actos que, como éste, convoque a la juventud.

Quedó en pie realizar a corto plazo una charla debate para todos los cursos en la misma Facultad. Finalmente, a requerimiento del profesor del curso, nuestra Presidenta terminó con un mensaje a todo el alumnado pidiendo que no haya olvido para este genocidio sufrido por el pueblo.

EXPOSICION

Se inicia hoy en nuestra sede, una exposición de dibujos realizados por los hijos de nuestros detenidos-desaparecidos. Son niños que han sufrido el drama tremendo de verse despojados de su papá o de su mamá o de los dos, en circunstancias especialmente traumáticas. Algunos presenciaron la violencia del secuestro. Los más sufren la incertidumbre de no saber dónde, cómo, por qué, con la enorme carga de inseguridad que ello implica. Sus personalidades que-

daron marcadas a fuego. Muchos se automarginaron. Se volvieron apáticos e introvertidos. Aquellos en los que su familia ha conservado una buena relación interna con el desaparecido, donde no se mintió ni se ocultaron los hechos, se produjo una buena inserción en la realidad, a pesar de las dificultades que fue necesario superar.

En la muestra que hoy nos ocupa, los niños y adolescentes se expresaron libremente.

Reconforta observar en los trabajos presentados, la presencia del sol como manifestación de vida, de la familia como expresión de amor y de las rejas y cadenas como rechazo a la opresión.

Nuestros chiquitos, indudablemente, ya saben mucho de cantar a la vida, defender la libertad y buscar la justicia.

REFUTAN A COSTANTINI

El Ing. Costantini (actual titular de la Comisión Nacional de Energía Atómica) negó denuncias sobre violaciones de Derechos Humanos en ese organismo.

El Premio Nobel Pérez Esquivel, que dirige el Servicio de Paz y Justicia, hizo hincapié en que la "Comisión fue uno de los ámbitos en los que se instrumentó claramente el proceso represivo en la Argentina". Entre el personal de dicho organismo se produjeron numerosas detenciones y detenciones-desapariciones. Pérez Esquivel agregó que "la reconciliación entre los argentinos no se logrará por el olvido, será el triunfo del ejercicio de una justicia plena" y acusó a Costantini de "negar u ocultar" lo ocurrido en la CNEA. También recordó que Costantini ocupó el cargo de Rector de la UBA "durante la presidencia de Videla, en los años más duros de la represión".

DESAPARECIDOS:

Efectos psicológicos de la Represión. Extraemos esta nota de la Revista Vivir por que transcribe en forma notable el contenido de este libro, que es por otra parte punto de nuestro excelente equipo de Asistencia Psicológica.

A ellos queremos hacerles llegar nuestro reconocimiento por el valioso aporte que nos brindan y felicitarlos por el merecido éxito de este trabajo.—



Esta vez no vamos a comentar un libro propiamente dicho sino un conjunto de trabajos acerca de los problemas que afectaron a los familiares y allegados a los desaparecidos.

El Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo publicó recientemente una serie de estudios realizados entre noviembre de 1982 y julio de 1983. En ellos se analizan los efectos psicológicos que generó la represión con su carga de silencio, intromisión, privación de la libertad, culpa, dolor, muerte.

Después del pánico paralizante y del

silencio impuesto en los primeros tiempos, algunos familiares se animaron a buscar ayuda y empezaron a hablar de sus experiencias individuales. Se acercaron a otras personas que pasaban por la misma situación y aceptaron la guía de psicólogos que formaron grupos para orientar a los familiares de los desaparecidos.

Este Equipo de Asistencia analizó también la desinformación que circulaba durante la época del proceso; los síntomas más frecuentes que presentaban no sólo los padres, los hijos, los hermanos y los compañeros de los desaparecidos, sino también todos los argentinos; y las modificaciones que la posibilidad de intercambiar sentimientos y experiencias con otros afectados generó entre quienes se animaron a enfrentarse con su dolorosa realidad.

Podría creerse que la publicación está destinada a los trabajadores de la salud; sin embargo como el

problema de los desaparecidos, el de los efectos del silencio impuesto, el de la inseguridad y del terror abarca a todos los argentinos, este cuadernillo es de gran interés para todos aquellos que se vieron afectados por este genocidio.

"En algo andaría". "Todos somos culpables". "¿Cómo educó usted a sus hijos?" "Hay que olvidar el pasado para reconciliar a la Nación". Cada una de estas frases actuaron generando culpa, inseguridad, dudas en cuanto a la propia salud mental, y requirieron un profundo trabajo de reflexión para lograr liberar a quienes se vieron afectados por la intención de las mismas.

El Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo está formado por: Coordinadora, Dra. Diana R. Kordon; Miembros: Dra. Lucila Edelman, Dr. Darío M. Lagos, Lic. Elena Nicoletti, Lic. Raquel Bozolo, Lic. Ester Kandel y Lic. Ana P. de Quiroga. ●

HIPOLITO YRIGOYEN 1442
1089 - BUENOS AIRES

